

Al ver esto, Damayanti desciende de su trono; coge el extremo de la capa de su amante, formando de ella un velo; quítase su corona de fresca guirnalda, para colocarla en la fatigada cabeza del jóven, y tomándole la mano le dice: *Soy tu esposa.*

Todo es excelente en esa leyenda, en la que las lecciones superan á las bellezas. Ese padre que reúne al rededor de su hija á todos aquellos entre los cuales puede escoger esa capa debajo de la cual va á esconderse Damayanti, como para decir á Nala: quiero vivir bajo tu amparo; aquella fresca corona que le coloca en la frente, halagüeña imagen de los consuelos que la esposa trae al esposo, y sobre todo, esa muda aceptación del sufrimiento comun, todos esos rasgos delicados, expresan bajo mil formas una sola palabra que lo comprende todo, el amor. Todos repiten: es menester que la desposada pueda decir al desposado: prefiero la tierra contigo, al cielo con los dioses. ¿Y qué importa realmente, á la jóven india, la frente eternamente pura de los habitantes del cielo, y su inalterable belleza? Lo que atrae á esta criatura humana es el rostro bañado de sudor, el cuerpo que forma sombra. Aquí solamente ella encuentra alivio, consuelo y amor. Léjos de nosotros esas teorías insensatas que quieren poner por base del matrimonio la razon sola, lo cual equivale á introducir el adulterio. El hombre que contrae matrimonio con el alma fría y saciada, puede contentarse con el comercio de la apacible diosa de la razon; pero la jóven que aun no ha amado, es menester que ame. El amor es el fundamento le-

gítimo de todas las asociaciones humanas; la patria, la familia, la sociedad y la humanidad no serán organizaciones completas sino el día en que, ser conciudadanos, ser parientes, ser hombres, signifique amarse. ¿Cómo pudiera establecerse la eterna asociacion de dos almas, si no fuese por el sentimiento de amor? y cuenta que por amor no entendemos aquella afeccion fria y sin sexo, compuesta de una mezcla de afecto, de reconocimiento, de consideracion y de mil otros sentimientos inferiores; entendemos el amor, ya sea puro, venerable, ó sólido, pero que sea tal. Él solo, en efecto, puede sostener á la mujer en esta larga carrera de deberes y dolores: él solo, preceptor sublime, da la fuerza que sabe sufrir, y la fuerza que sabe consolar. Fuera de que, no hay mejor juez de este sentimiento, que el que lo siente; así pues, colocarlo como piedra angular del matrimonio, es proclamar el principio que nos ha servido de guia en la delicadísima materia del consentimiento... Los padres ayudan á elegir; la hija escoge.

CAPÍTULO VII.

Historia de la dote y la viudedad.—Esponsales. Matrimonio.

Entre el consentimiento y el matrimonio, tienen lugar aun dos hechos importantes: la constitucion de la dote y de la viudedad, y los esponsales. La historia nos servirá de leccion.

Cuando el estudio de los pasados siglos nos presenta alguna odiosa tiranía, la indignacion se apodera de nuestra alma con tal vehemencia, que únicamente sabemos maldecir. Ni en la pluma, ni en el corazon, encontramos mas que palabras de odio, y casi echamos en olvido á la víctima á fuerza de execrar al verdugo. Pero ¿qué importa á la causa de la humanidad la indignacion del escritor, si este calor estéril no satisface á nadie mas que á él?... Estudiamos el despotismo para aborrecerle y adivinar el secreto de los pasos de su ruina: pero es preferible fijar la atención mas bien en los oprimidos que en los opresores, á fin de conocer de qué manera las víctimas de ayer han roto sus cadenas; para decir á los de hoy el modo de romper las suyas. Las maldiciones son ciegos arranques que desesperan al que sufre, presentándole la humanidad como eternamente entregada al sufrimiento. Vale mas que les hagais ver, no la manera como la humanidad sucumbe, sino como se emancipa; mostradles la Providencia viniendo al socorro de toda clase de esclavos, en los momentos en que su causa parece mas pérdida: mostradles á esos que convierten sus instrumentos de servidumbre en instrumentos de independenciamos y que trasforman en armas sus cadenas, á fuerza de valor é ingenio: así las consolareis, así las socorrereis, así las instruireis y así sereis verdadero historiador. Ningun derecho, por ejemplo, ha habido mas infame que el del desfloramiento: los idiomas carecen de términos bastante duros para calificarlo; pues bien: su misma monstruosidad sublevó de tal manera todos los corazones

que, desde su institucion, debió conmutarse en un tributo pecuniario (1). ¿Qué sucedió con esto?... que aquella conversion parcial del impuesto de la persona en impuesto del dinero, extendióse muy luego á los demás derechos, y esta es la base del sistema feudal. Dejando de estar obligada la persona de la vasalla, respecto á esto, no tardó tampoco en dejar de estarlo respecto á lo demás. El dinero sustituyóse en todo al individuo. Era la ruina del feudalismo, que descansaba principalmente en el vasallaje personal. La doncella habia pagado para casarse, pagó para quedar soltera, pagó para escoger marido, pagó para heredar del feudo y pagó para dispensarse de servirlo. En seguida se discutió sobre la extension del precio; despues, sobre el mismo precio; la paga pecuniaria conmutóse, á su vez, en un tributo puramente respetuoso, y por último, de todas esas cadenas, al cabo de poco tiempo, no quedó nada mas que lo que aun existe en nuestras edades: el inocente sello de la firma real en los contratos matrimoniales de los grandes.

La historia de la dote y de la viudedad nos ofrece tambien un ejemplo mas notable de una libertad que sale del fondo de una servidumbre.

Hay un derecho mas odioso que el del desfloramiento, á

(1) Cuando los convidados se habrán retirado, nos dice Grimm, el nuevo esposo dejará entrar al *Maire* en la cama de su mujer, ó sino la rescatará por 5 *chelines* 4 *peniques*. El derecho de rescate pasó á ser el derecho comun: un par de animales, una cantidad de trigo llegaron á ser el precio del rescate.

saber: el derecho que tenia el padre de recibir el precio del *mundium*, ó sea el precio de su hija (1). Tengo para mí, que no hay nada que proclame tan enérgicamente como esto que la hija es una esclava, y el matrimonio una compra es el signo de la barbarie de un pueblo. La ley india decía: el padre no debe aceptar ni siquiera un regalo del novio de su hija, porque parecería que la vende (2). Esta frase es poco enérgica. Recibir un precio de su hija, hacerse pagar los cuidados que se la han dispensado, dar á otro hombre un pleno poder sobre ella, lo mismo que sobre una cosa, estar personalmente interesado, por su propio bolsillo, á confiarla, no al mejor, sino al mas rico, es todo esto un cálculo que subleva los nobles sentimientos del corazón y que hasta desvanece el encanto que produce la presencia de la hija en la casa paterna, porque no parece educada en ella como un ser á quien se ama, sino como un valor que se explota. La emancipacion de la hija era tan inherente á los derechos de la humanidad y á los designios de Dios, que ese precio del *mundium* pasó á ser uno de los primeros medios de la independenciam de la mujer. ¡Admirable

(1) Hemos visto en Halgerda que el padre recibia ese precio. Recordamos, otra vez, que el *mundium* era el poder del padre sobre sus hijos, que casando á su hija transmitia ese poder al esposo, mediante un pago.

(2) Un padre que conozca la ley no debe recibir la menor gratificación casando á su hija: porque al padre que acepta semejante regalo se le considera que ha vendido á su hija (*Leyes de Manú*, Lib. III, v. 51). Algunos hombres instruidos dicen: que el regalo de una vaca ó de un toro hecho por el pretendiente es una simple gratificación dada al padre, pero se equivocan: toda gratificación, pequeña ó grande, recibida por el padre, constituye una venta. (*Leyes de Manú*, v. 53).

transformacion del mal en bien! Para producirla, la Providencia convierte contra nosotros, ó mejor diremos, en nuestro provecho, hasta nuestros propios vicios: allí donde existe una costumbre bárbara, la transforma en beneficio. Así sucedió con el *mundium*. En su origen, su precio pertenecía al que tenia el poder sobre la jóven; al padre, ó al hermano. La Providencia no abolió esa costumbre, cambiáola: el *mundium* es respetado, su precio contado siempre fielmente por el esposo; solo que, en vez de darlo al padre lo dan ¿á quién diriais? á la hija. Todo queda reparado con este simple hecho; ya no hay comprador, ya no hay esclavo; vese en su lugar una jóven desposada, recibiendo de manos, no de un señor, sino de un esposo, la muestra de su agradecimiento.

Esta innovacion reviste á los pueblos bárbaros de formas mas afectuosas y agradables. Cada paso de la desposada, fuera de la casa paterna, encuentra un homenaje: cada flor que se desprende de su virginal corona, renace, por decirlo así, en un regalo lleno de gracia y ternura. Tal es el *morgenghabe* ó don de la mañana, ofrecido á la tierna esposa al despertar, como premio y testimonio de su virginidad. Si el marido moria, y sus herederos disputaban el *morgenghabe* á la viuda, bastaba que esta jurase *per pectus suum*, por su pecho, que su marido le habia dado tal suma por don de la mañana, y confirmábasele luego la posesion. Aquel cuerpo tomado por testigo, cuando se trataba del abandono de sí mismo, y aquella autoridad sin apelacion, concedida á la mujer en premio del amor, tienen un doble y

particular carácter de gracia y grandeza. Viene en seguida el ósculo (*osculum*) don concedido á la doncella por el primer beso que permitia le diera su futuro esposo. En las leyes españolas se encuentra un testimonio de esta costumbre. Doña Elvira estaba prometida á un caballero que le regaló vestidos, alhajas y una mula enjaezada, y habiendo dejado de celebrarse el matrimonio, aquel pidió la restitucion de sus donativos: con este motivo, siguióse pleito ante el adelantado de Castilla, que decidió que si la dama habia abrazado al caballero, guardase los regalos, mas ella prefirió devolverlo todo.

Tal fué el origen de la viudedad, en los pueblos germanos, en tiempo del feudalismo. Siendo obligatoria y fijada en cierta suma, como veremos despues, vino á ser, para la esposa, una verdadera parte en la sucesion; un lazo de heredad y redamamiento entre ella y su marido.

Pasemos á la dote. Al principio, en ningun pueblo el padre daba dote á su hija; casi en todas partes recibia un premio para entregarla. Jacob paga á Laban con muchos años de su trabajo, el derecho de casarse con Raquel (1). Vulcano se promete poder reclamar la suma que ha dado al padre de Venus (2). Nada mas sencillo; la jóven, entonces, era una propiedad que el padre trasmitia al marido; mas cuando con el desarrollo de la civilizacion la mujer obtuvo una especie de personalidad y derechos individuales, cuando el matrimonio ya no la entregó á merced de

(1) Génesis XXIX.

(2) Odisea, VIII, v. 319.

esposo, este debió reclamar una suma para indemnizarse de sus gastos, y de ahí la institucion de la dote. No veo señales de ella en la Biblia, al paso que las encuentro en los mas remotos tiempos de la Grecia. Penélope recibió dote de su padre Icaro (1). Las leyes de Atenas y Esparta prueban esta costumbre, y parece aun que habia dado lugar á algunos excesos, supuesto que Solon prohibia que una mujer aportase en dote á su marido mas de tres vestidos y algunos muebles de poco valor (2). A pesar de esta ley, la dote de la jóven ateniense no tardó en constituirse antes del casamiento, mediante escritura pública (3): estaba hipotecada en los bienes del marido, y á la disolucion del matrimonio se resituia á la mujer (4). En Roma mismo, al principio, el padre no recibia dote casando á su hija, pero tampoco se lo daba. Andando el tiempo, los edictos de los pretores le obligaron á esta constitucion, é hicieron de ella la condicion del matrimonio legitimo, de las *justas nuptias* (5). Dióse un gran paso, y sin embargo, solo era el primero. Esta dote perteneció, desde luego, completamente al marido; pudo venderla, donarla, y su derecho de propietario era tan absoluto, que llegaba á tenerlo hasta contra la mujer,

(1) Odissea, II. Telémaco dice: Si mi padre ha muerto, habré de dar mucho á Icaro, padre de mi madre.

(2) Plutarco. *Vida de Solon*.

(3) Isee, *Sucesion de Pirro*.

(4) *Revista de legislación. Organizacion de la familia á Atenas. Octubre de 1845.*

(5) Plauto. «*Me germanam sororem meam in nuptias dare tibi sic sine dote dedisse, magis quam in matrimonium.*»

si esta sustraía algunos objetos (1). Con todo, las consecuencias forzosas del principio de dotacion hicieron propietaria á la mujer, y obligaban al marido á la restitucion de la dote, en caso de divorcio, haciéndole mero usufructuario (2).

¿Qué mejoras ha introducido nuestro código en estas dos instituciones? Respecto á la dote, ha atendido con particular cuidado á su inversion, su conservacion y su restitucion. La mas exquisita solicitud en beneficio de los intereses de la mujer, no podria ir mas allá de su prevision: pero ¿por qué no ha imitado el hermoso edicto de los pretores romanos, que obligaba á los padres ricos á dotar á sus hijas? La denegacion de la dote, á mas de ser una injuria, es una condena al celibato. Merced á este poder, los padres tienen sus hijas á su disposicion, puesto que para la mujer no hay profesiones lucrativas; sus facultades no son para ella otra cosa que objetos de gasto: consume y no produce: necesita una dote para casarse y el padre se la debe con igual título que su parte de herencia.

En cuanto á la viudedad, nuestras leyes han abolido sus derechos, lo cual es una injusticia, en un país en que no se reconoce el de sucesion entre los esposos. Estos debieran heredarse legalmente, el uno al otro, ó bien los derechos de viudedad tendrian que ser obligatorios: de otra suerte, la mujer parece una persona extraña al marido.

(1) «*Ob res amotas, vel dotales, vindicatio et conductio viro competit.*» Laboulaye, *Derecho romano*, lib. II, cap. II.

(2) Laboulaye, *ibidem*,

Los esponsales aparecen en la historia bajo dos caracteres diferentes. Por una parte figuraban un contrato; por otra un principio de la vida conyugal. Como contrato, eran una especie de pacto comercial entre el padre y la desposada; una promesa de compra para el uno, una promesa de venta para el otro, con arras depositadas, cuya pérdida servia de castigo al que faltaba á su palabra, y así se indemnizaba al otro.

Este fué, por espacio de largo tiempo, el espíritu de las legislaciones antiguas. Cuando la hija intervino mas directamente en los esponsales, las arras cambiaron de destino. Ella era quien contratava y á ella pertenecian.

Entre las naciones germanas, y en la edad media, los esponsales se elevaron un grado mas, pasando á ser un contrato moral, una deuda de honor. Contraíanse de palabra, por escrito, ó por medio de mensaje (1). Esas tres maneras se expresaban con esta frase: «te acepto y me entrego á tí en esponsales.» Las arras, puestas en manos de un tercero, un anillo colocado en el dedo de la jóven, consagraban materialmente la union; pero esas arras tenian menos por objeto indemnizar á la abandonada que castigar al culpable. A mas del agravio personal, causado á la desposada, los pueblos veian un perjurio que debia ser castigado, y que cumplia vindicar la moral pública. De ahí una gran serie de penas afflictivas: el rigor del compromiso era tal, que solo una enfermedad, perpétua, ó mortal como la pérdida de

(1) *Summa Hostiensis*, lib. IV. *De Sponsalibus*.

un miembro, ó la lepra, ó un deshonor público como la prostitucion de la futura esposa, y un abandono de mas de tres años, podian ser parte á romperlo. Fuera de esos casos legitimos de disolucion, toda contravencion á la sagrada promesa era castigada rigurosamente: en todas partes tenia lugar la pérdida de las arras; entre algunas tribus bárbaras imponíase una crecida multa entre algunas otras, se condenaba á cumplir la promesa, y entre los Borgoñones aplicábase la pena de muerte. Una viuda libre dió su palabra á Fredegisilo; habian intervenido ya los regalos, y este despues, sin otro motivo que el de una pasion, rompió el vínculo formado y se compromete de nuevo con Balthamodus. Sean castigados los culpables, dice Gondebaud, *capitis amissione plectantur*.

La Iglesia, extendiendo los efectos de los esponsales, aun mas allá de su disolucion, estableció entre ambos desposados una especie de parentesco indeleble en lo sucesivo, como el parentesco natural. Casarse con el hermano ó el padre de aquel ó aquella con quien se hubiesen contraído esponsales, era cometer un incesto: los esposos unidos de esta manera eran excomulgados y sus hijos ilegítimos (1).

Preciso es confesar que, por mas excesivos que parezcan tales efectos, en la religiosidad de esa promesa hay una solemnidad que nos conmueve á pesar nuestro. ¡Qué cosa mas propia que mantener en las almas el respeto de sí mismas y la probidad de la palabra!! ¡Qué leccion de deferencia mas

(1) *Summá Hostiensis*, lib. IV, pág. 285-286.

elocuente hácia las mujeres! ¡Qué proteccion puede haber mas saludable que esta asimilacion de promesas contraídas en el pacto mas formal é indisoluble! Así es la mujer verdaderamente un ser sagrado; el matrimonio, una cosa santa.

Nuestra ley ha dado al traste con todas esas tradiciones; ningun cuidado por el honor de los hombres, ninguna preocupacion por la dignidad de las mujeres; los juramentos quebrantados, las promesas violadas y despreciadas, todo queda impune: una promesa de matrimonio, una promesa escrita y firmada no es mas que un pedazo de papel que se suscribe riendo, ó un incentivo con el cual se especula. Pero hay mas aun: un hombre puede introducirse en una familia, solicitar la mano de una jóven, obtenerla, mostrarse á los ojos de todos con el título y los privilegios de su desposado, hacerse conceder por ella, mediante el trato familiar, esos puros testimonios de amor, que vienen á ser el primer abandono de la persona, para hacerle el mortal ultraje de un desprecio, y deshonorarla á los ojos de todo el mundo, el dia en que llega la hora solemne de acercarse al pié del ara santa, sin mas razon, para obrar así, que la de su capricho. Y todo esto puede hacerlo, sin que ninguna pena deshonor ó castigue esa crueldad; sin que se prohiba á semejante hombre ir ocho dias despues á presentar otra desposada en el mismo altar. No hay duda que la libertad subsiste hasta el último momento, no hay duda tampoco que seria tan contrario á una sabia prevision, como á la propia libertad, hacer de la promesa

del matrimonio el matrimonio mismo; unir violentamente á un hombre y á una mujer, fuera á menudo asegurar el deshonor del uno y la desgracia del otro: con todo, la fiada jurada tiene igualmente sus fueros, así como el honor debe tener sus salvaguardias. Un rompimiento repentino suele imprimir una especie de mancha sobre la frente de la desposada. La sociedad siempre sospecha que reconoce por causa alguna falta secreta. Si el desposado quiere romper sin motivo legítimo, esta union comenzada, rómpala en buena hora; haya, no obstante, una pena notable para castigar la violacion del juramento, y hágase que el respeto de la ley á la independenciam individual no sea la absolucion del perjuro.

Los esponsales, además, son un preludio de la vida conyugal; bajo cuyo título tienen una parte notable en la moralidad del matrimonio. El tiempo que trascurre entre la promesa de la union y la union misma, da lugar á ambos desposados para conocerse, y así la posesion se purifica previamente por el amor. Libres y enlazados se estudian mientras saborean los dulces y castos goces de una afeccion naciente, y el matrimonio, hácia el cual van descendiendo suavemente, preséntase entonces, no como una union material, sino como la consagracion suprema de la fusion de las almas. España, Inglaterra, y Alemania sobre todo, han conservado á los esponsales ese carácter poético y moral. En la otra parte del Rhin forman una verdadera época en la vida: desde el momento en que ha intervenido una promesa entre dos jóvenes, el desposado pasa á ser hijo de la

casa del futuro suegro: hablar con su novia, escribirla y salir con ella, son otros tantos privilegios inherentes á su simple título, porque es un compromiso sagrado. Con mucha frecuencia, el jóven que aun no tiene su profesion asegurada, ó que es demasiado pobre para realizar sus proyectos matrimoniales, parte á lejanas tierras con objeto de empezar la obra de su fortuna, y lo hace llevando el anillo en el dedo y el amor en el corazon. La prometida esposa le espera muchísimos años, sin olvidarle ni ser olvidada. Otras veces, tambien, la conclusion de sus estudios ó el aprendizaje de su oficio, retiene al mozo en una ciudad inmediata, dejándole libres únicamente los dias de fiesta. Él llega al amanecer, y ella le espera en el camino, mucho tiempo antes. Durante aquella jornada, ¡cuántas preguntas! ¡cuántos proyectos! ¡qué vivificante cambio de dulces esperanzas, de nobles deseos y aspiraciones á lo bello y lo bueno! ¡Prolonga, prolonga ese mes de espera, ardiente jóven, que jamás serás tan dichoso, ni nunca estarás mejor! la misma posesion de la mujer amada no te será tan agradable como esas horas castas y puras. El amor es como el año; su estacion mas agradable es la primavera. Es verdad que entonces solo hay promesas y flores, pero esos delicados perfumes bastan para alimentarnos mas gratamente que los frutos del mejor sabor, y aun en medio de las ricas mieses de verano, y de las abundantes cosechas de otoño, la mente se trasporta siempre, con una dicha mezclada de pesar, á esas lípidas mañanas de abril en que el pájaro cantaba con menor dulzura en el follaje que la voz de nuestro amor en el corazon.

Es indudable que semejantes costumbres son peligrosas; que en ningún punto la autoridad paternal debe ser mas severa en su eleccion, ni mas rigurosa en su vigilancia; sin embargo, el matrimonio no puede regenerarse sino con tales preludios.

¡Y qué diremos de nuestros usos! Ya no hay mas esposales; hay convenios: ya no hay mas desposados, hay maridos futuros: apenas tiene lugar el compromiso cuando se apetece la realizacion. Poseidos algunos jóvenes de febril impaciencia, parecida á la conciencia de una mala accion oculta, procuran abreviar aun esos dias, que la ley y la Iglesia han puesto como intérvalos entre el convenio y el matrimonio: tres semanas les parecen un espacio demasiado largo, para dar tiempo á que se estudien esos dos desconocidos, que no se separarán jamás: á fuerza de dinero, las tres semanas se reducen á quince dias, esos quince dias á once, y hasta durante ese período se escasean las horas de conversacion á los futuros esposos, y sobre todo se tiene cuidado de que nunca se hablen sin testigos, por recelo de que se desagraden y se rompa el matrimonio. Todos los temores de los padres recaen sobre este punto: poco importa que la hija sea feliz en el matrimonio: no estriba en esto la cuestion: lo que conviene es casarla. En cuanto al joven, su papel de desposado se concreta generalmente á hacer algunas visitas oficiales que él maldice justamente (porque el ridículo va acompañado del fastidio), al envío cotidiano de un ramillete encargado una vez para todas, y que se apresurará á suprimir el dia despues del matrimo-

nio: á emplear las horas que le quedan ordenando su vida y sus cajones, á despedir á su querida, á quemar las cartas indiscretas, y seguro de no amar mas se prepara para representar el papel de esposo.

La celebracion del matrimonio corresponde á esos preliminares. En todas partes, en todos los pueblos, la religion y las leyes han solemnizado el acto de las bodas, con ceremonias poéticas, tiernas y graves. Todos conocemos el hermoso canto nupcial *spargete nuces*, con los mil detalles encantadores de la desposada romana, á la cual se partian los cabellos con la azagaya (1), en memoria de la conquista de las Sabinas, y recordamos igualmente que se arrebatában de los brazos de sus madres, para hacerlas pasar los umbrales de la casa del esposo, sin que sus piés los tocasen. El legislador de la India, en su brillante lenguaje, llama á la union de dos jóvenes que se aman el matrimonio de los músicos celestiales (2). En la ruda Lacedemonia, en que todo debia ser conquistado, el joven sustraia á la desposada, y segun expresa enérgicamente Amyot, «no siendo mocita y apenas entrada en la época de casarse, sino joven vigorosa, y en edad madura para tener hijos. Al poco rato de haber llegado á la casa de su esposo, entraba inmediatamente la amiga comun que habia facilitado el casamiento, acercábase á la que aun era doncella y la cortaba los cabellos

(1) Plutarco. *Cuestiones romanos*.

(2) *Manú*. Lib. III.

«de raíz, poníala un vestido y calzado de hombre, y la hacía acostar sobre un jergon, sola y sin luz (1).»

¡Cuánta rudeza! pero ¡cuánta fuerza! ¡Qué viva imágen de la vida en que iba á entrar la mujer! ¡Qué símbolo de su asociacion con el marido, ese traje varonil con que se la cubria! Encuéntrase aquí, con toda su energía, el admirable *idem passuram et ausuram* de los germanos, de que nos habla Tácito.

«Cuando la esposa habia quedado sola, el nuevo marido, sin estar borracho, ni haberse vestido mas delicadamente que de costumbre, habiendo cenado sóbriamente como los demás dias, entraba secretamente en su casa: desataba la cintura de la consorte, colocábase á su lado, permaneciendo allí una hora, y despues se volvía á dormir con sus camaradas. Durante muchas semanas y aun meses, solo podia ver á su mujer á hurtadillas y á escondidas cuando ella queria favorecerle. Licurgo consideraba el pudor y el recato como los verdaderos custodios del amor. Tal era la ley espartana.» Esta austeridad en el amor, ese misterio en aquel momento solemne, me satisfacen mil veces mas que el irritante aparato de nuestras ceremonias nupciales. ¿Puede haber espectáculo mas salvaje que lo que se llama una boda? ¿no es una especie de condena á la vergüenza pública? Vese á una jóven rodeada de hombres, que la examinan curiosamente, observan su sonrisa, interpretan su silencio, calumnian su pureza con sus dudas, ó la ajan con sus chanzas. Llega la noche, y á

(1) Plutarco, *Vida de Licurgo*.

la vista de todos que la siguen con sus miradas, entra en la cámara nupcial, mientras ellos permanecen en la pieza inmediata, asistiendo mentalmente á cada uno de los pormenores que ocurren en aquella hora; despues sale la madre, y aquella jóven, que quizás ha oido pronunciar el nombre de amor, que tal vez, ocho dias atrás, su desposado aun no la habia apretado la mano, vese entregada á este hombre, cuya brutal violencia compromete muchas veces, en un solo instante, la dicha de toda la vida. ¡Qué impresion debe de producir, en efecto, en el ánimo de una jóven tímida, delicada é impresionable aquel grosero ataque! No sabemos comprender qué imágen de amor puede grabarse en su mente. Esa brutal toma de posesion, ha inspirado á muchas tal horror, que ha llegado á causarlas incurables sufrimientos, mientras que á otras, semejante recuerdo las aleja para siempre de su marido, convertido para ellas en objeto de repulsion. Yo pregunto si es esta la manera de presentarse un hombre, en sociedad, á la mujer á quien pretende enamorar? ¿Si la ofrecerá el amor bajo esta forma?... ¿Y cómo pudiera ella resistir si en vez de una agresion nocturna y soldadesca encontrase miradas llenas de respeto, oyera palabras suplicantes, pronunciadas en voz baja, y viese trasportes de alegría, y lágrimas de reconocimiento, por el regalo de una flor ó por un apretón de mano? Entonces, asombrada, desvanecida, vencida por la misma sorpresa, se encontrara sin defensa contra ese sentimiento que ella calumniaba: el marido hubiera preparado el triunfo del amante.

Hemos llegado al fin de la vida de la doncella y empieza á aparecernos la figura de la esposa; mas antes de pasar adelante, echemos una ojeada retrospectiva para abarcar, con una sola mirada, la recorrida senda. El nacimiento, la herencia, la seducción, la edad núbil, el consentimiento, la viudedad, la dote, los esponsales, la celebracion del matrimonio, esos diez objetos de estudio, que comprenden las fases mas importantes de la vida de la soltera, han servido de texto á nuestras investigaciones sobre el pasado y el presente. ¿Qué hemos encontrado en todas partes? La desigualdad para la hija. ¿Y qué hemos probado en cambio? El camino á la igualdad; es decir, simultáneamente el mal y el bien; la consecucion de un adelanto, y otro adelanto á que aspirar: la necesidad de progresar, santificada por el consentimiento universal. Prosigamos, pues, nuestro camino, puesta la mano sobre la conciencia, y fijos los ojos en el pasado.

LIBRO SEGUNDO.

LA AMANTE.

Entre la doncella y la esposa, ó mejor dicho, al lado de ambas, ora confundiéndose con ellas, ora separándose, descuellu un personaje lleno de poesía é interés; mas libre que la una y mas ligado que la otra, participando de la doncella, porque como ella, no lleva el yugo de un nombre extraño; semejante á la esposa, porque ya su vida está enlazada con otro y porque nos representa la union del hombre y la mujer, en su parte mas íntima y general, esto es, fuera de todas las convenciones civiles, de todos los reglamentos legislativos, de todos los intereses de fortuna y de familia; tal es la amante.

Unica depositaria del amor puro, solo ella puede indicarnos el objeto divino de la sociedad conyugal, separadamente del objeto secundario de la reproduccion.

Cómo definiremos, pues, el matrimonio?... Una sociedad que tiene por objeto la perpetuacion de nuestra especie?...